

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial ☐Final ☒

FECHA DE EXPEDICION

Día	Mes	Año
04	08	2025

Página 1 de 1

ADQUISICIONES

INFORMACION GENERAL

Contratista: DIANA MARCELA RODRIGUEZ OCAMPO

CONTRATO No. 34511/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1088276581-3

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS SUBPRODUCTOS GENERADOS EN LA CADENA DEL PRERECONOCIMIENTO.

Ciudad de origen: BOGOTA_D.C.

Fecha aprobación póliza: 31/05/2025

Vigencia: del 04062025

Hasta: 30072025

Termino de ejecución: del 04062025

Hasta: 30122025

Período

Reportado: 01/07/2025 al 30/07/2025

Valor Total \$43,412,702.00

Honorarios: \$43,412,702.00

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI PAGARÁ AL CONTRATISTA, EN MENSUALIDADES VENCIDAS O PROPORCIONALES POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO CON FECHA DE CORTE ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE \$6.291.696 M/CTE, INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado	No. de Autorización	Aportes
2	ARL	POSITIVA ARL	07-2025	88011728	\$13,200.00
2	SALUD	SUSALUD SURA E.P.S.	07-2025	88011728	\$314,700.00
2	PENSION	COLPENSIONES- AFP	07-2025	88011728	\$402,800.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
2	\$6,291,696.00	\$31,458,480.00

No. Cuenta Bancaria: 852-85246479432

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI ☒ NO ☐

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En cumplimiento con la actividad N°1:

- Aseguró la calidad del ajuste vectorial a la zona rural asignada según el "instructivo de ajuste vectorial" y los tutoriales y capacitaciones dadas por los profesionales del municipio de San Pelayo - Córdoba con 163 predios
- Aseguró la calidad del ajuste vectorial a la zona urbana asignada según el "instructivo de ajuste vectorial" y los tutoriales y capacitaciones dadas por los profesionales de los municipios de San Pelayo - Córdoba con 457 predios y Tame - Arauca con 1381 predios
- Complementó la información solicitada por el consolidador para el ajuste de la zona rural del municipio de San Juan de Betulia - Sucre con 810 predios

En cumplimiento con la actividad N°2:

- Realizó reporte sobre el avance de cada asignación del ajuste vectorial de la zona rural del municipio de San Pelayo - Córdoba
- Realizó reporte sobre el avance de cada asignación del ajuste vectorial de la zona rural de los municipios de San Pelayo - Córdoba, Tame - Arauca y San Juan de Betulia - Sucre

En cumplimiento con la actividad N°3:

- Realizó el reporte y entrega a la asignación del ajuste vectorial a la zona rural y urbana de los municipios de San Pelayo - Córdoba, Tame - Arauca y San Juan de Betulia - Sucre

En cumplimiento con la actividad N°4:

- Realizó el cargue de los productos en las rutas indicadas y se mantiene la estructura de la GDB de entrega para cada ajuste vectorial de los municipios asignados de San Pelayo - Córdoba, Tame - Arauca y San Juan de Betulia - Sucre

- Revisó el documento instructivo de ajuste vectorial para el cumplimiento de los lineamientos dados por la subdirección de proyectos.

En cumplimiento con la actividad N°5:

- Asistió a la reunión convocada por la consolidadora del grupo sobre el ajuste urbano del municipio de Tame - Arauca. Día 08-07-2025
- Asistió a la reunión convocada por la consolidadora del grupo para la revisión del ajuste del municipio San Pelayo - Córdoba. Día 23-07-2025

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

ALEXIS JAVIER CARBONO MENDOZA

NOMBRE



FIRMA

Gerardo Esar